



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 149 –2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 27 JUL 2022

VISTO:

LA LEY N° 31529 – LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022. A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° numeral 2.1 de la Ley N° 31529, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 11'668,590.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 533,320.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° numeral 3.1 los titulares de los pliegos bajo los alcances de la Ley N° 31529, son responsables de su adecuada implementación, así como el uso y destino de los recursos comprendidos en la aplicación del presente Decreto de Urgencia, conforme a la normatividad vigente., así





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 149 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 27 JUL 2022



El mismo de acuerdo al numeral 3.2 los recursos que se transfieran en el marco de la presente Ley no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Ley N° 31529, hasta por un monto de **S/ 533,320.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31529
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	375,320
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	375,320
3.999999 SIN PRODUCTO	375,320
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	375,320
22 EDUCACION	375,320
047 EDUCACION BASICA	375,320
0104 EDUCACION PRIMARIA	375,320
2.3 BIENES Y SERVICIOS	375,320
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	20,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,000
3.999999 SIN PRODUCTO	20,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	20,000
22 EDUCACION	20,000
047 EDUCACION BASICA	20,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	20,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	18,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,000
3.999999 SIN PRODUCTO	18,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	18,000
22 EDUCACION	18,000
047 EDUCACION BASICA	18,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	18,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,000
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	20,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,000
3.999999 SIN PRODUCTO	20,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	20,000
22 EDUCACION	20,000
047 EDUCACION BASICA	20,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	20,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	22,000



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31529
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	22,000
3.999999 SIN PRODUCTO	22,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	22,000
22 EDUCACION	22,000
047 EDUCACION BASICA	22,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	22,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,000
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	18,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,000
3.999999 SIN PRODUCTO	18,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	18,000
22 EDUCACION	18,000
047 EDUCACION BASICA	18,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	18,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,000
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	22,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	22,000
3.999999 SIN PRODUCTO	22,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	22,000
22 EDUCACION	22,000
047 EDUCACION BASICA	22,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	22,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,000
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	18,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,000
3.999999 SIN PRODUCTO	18,000
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	18,000
22 EDUCACION	18,000
047 EDUCACION BASICA	18,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	18,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,000
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	20,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,000
3.999999 SIN PRODUCTO	20,000

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31529
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	20,000
22 EDUCACION	20,000
047 EDUCACION BASICA	20,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	20,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
TOTAL	533,320

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]
CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Gerencia Regional de Presupuesto, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]
CPC. Fredy Yover QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto